

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

3978

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2015, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se adjudican ayudas destinadas al fomento de la investigación sobre temas relacionados con la Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración.

Mediante resolución de 16 de abril de 2015, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, se convocó concurso de méritos para la adjudicación de ayudas al fomento de la investigación sobre temas relacionados con la Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración.

RESUELVO:

Artículo primero.– Adjudicar las ayudas para fomento de investigaciones sobre Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración a los siguientes proyectos:

Modalidad I:

La modalidad I queda desierta.

Modalidad II:

1.– «IUSFUNDIE: derechos fundamentales y formas actuales de detención, internamiento y expulsión de personas en situación administrativa irregular: análisis empírico y alternativas desde la Comunidad Autónoma de Euskadi». Iker Barbero González, Cristina Blanco Fernández de Valderrama, Nieves Arrese Iriondo y Ana Rosa González Murua.

2.– «¿Es posible financieramente un pilar básico de previsión social en Euskadi? Factores claves». Noemí Peña Miguel, Ana Fernández Sainz y Joseba Iñaki de la Peña Esteban.

Artículo segundo.– Nombrar adjudicatarios suplentes de las ayudas para fomento de investigaciones sobre Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración a los siguientes proyectos:

Modalidad I:

No hay suplentes, ya que únicamente se presentó una solicitud.

Modalidad II:

1.– «La gestión de la diversidad etnocultural en la CA de Euskadi: trayectoria, evaluación, retos y buenas prácticas». Imanol Zubero Beascochea, Amaia Izaola Argüeso y Ekhi Atutxa Ordeñana.

Artículo tercero.– Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación, ante el Consejero de Administración Pública y Justicia.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de septiembre de 2015.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARÍA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.